**El desarrollo urbanístico de los terrenos de la antigua Azucarera San Jerónimo avanza en su tramitación**

La Junta de Gobierno Local aprueba inicialmente el Estudio de Detalle del ARI Azucarera-San Jerónimo donde se podrían construir hasta 338 viviendas, de las que un mínimo de 119 serían en régimen de protección

**17 de octubre de 2025**. La Junta de Gobierno Local ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de A.R.I. D-01 Azucarera - San Jerónimo, que comprende los suelos de la antigua Azucarera San Jerónimo, que contemplan una superficie bruta de 51.857 metros cuadrados y un uso predominante de residencial, y tienen capacidad para un máximo de 338 viviendas, de las cuales un mínimo de 119 serían vivienda protegida.

La delegada de Vivienda y Urbanismo, Belén de la Cuadra, ha recordado que hace apenas dos meses el Ayuntamiento iniciaba – atendiendo la solicitud de los propietarios de estos suelos, la entidad Goframa Home S.L - la tramitación de este expediente mediante la aprobación del sistema de actuación (por compensación) que permitirá impulsar la transformación urbanística de la zona, “y ahora damos un paso más con la aprobación inicial del Estudio de Detalle, un instrumento que tiene como objeto la ordenación detallada de los terrenos en cuestión”.

La aprobación inicial se lleva a cabo una vez obtenidos todos los informes sectoriales de las correspondientes administraciones, y analizado la documentación presentada por la promotora, y una vez se notifique el presente acuerdo a los interesados, el expediente se someterá al trámite de información pública por un plazo de 20 días.

Para Belén de la Cuadra, este paso adelante supone “un importante avance en nuestro objetivo de seguir impulsando el crecimiento ordenado y sostenible de Jerez, propiciando, además, la puesta a disposición de suelos para nuevas viviendas, de las que un número importante serían en régimen de protección”.

Igualmente, la delegada de Urbanismo y Vivienda ha subrayado que “todo desarrollo urbanístico implica, además de la transformación del entramado urbano, más economía, más empleo, y nuevas oportunidades de negocio para el tejido empresarial y, de manera especial, para sectores muy activos como es el inmobiliario, que constituye hoy en día un motor clave para dinamizar la actividad económica”.

Asimismo, este desarrollo implica, tal y como ha subrayado Belén de la Cuadra, “que seguimos dando cumplimiento a nuestro PGOU, facilitando que se generen mejores infraestructuras y unos servicios adecuados a futuros residentes y vecinos de esta zona”.

Cabe recordar que, según la información aportada por el promotor, Goframa Homes SL y el gestor, Nuevo Impulso Inmobiliario SL, la previsión es construir, en cuatro fases, un total de “167 viviendas en bloque libre; 32 viviendas pareadas; 20 viviendas adosadas y 119 viviendas protegidas en bloque con locales comerciales; además está prevista una manzana para uso terciario o comercial que le dará una gran relevancia y servicios a los futuros residentes”.

El ámbito del ARI D-01-Azucarera San Jerónimo contempla una edificabilidad máxima de 36.687,04 metros cuadrados, con una superficie destinada a espacio libre público de 6.991,63 metros cuadrados y una superficie de equipamiento público de 1.350,15 metros cuadrados.

Tras el Estudio de Detalle, se llevará a cabo la tramitación de los correspondientes instrumentos de ejecución (Proyectos de Reparcelación y Urbanización), con lo que se daría luz verde a la ejecución de la urbanización de los terrenos en cuestión y posterior licencia de obras de edificación.